



neiva
LA RAZÓN DE TODOS
— Gobierno de la Ciudad —



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

En cumplimiento de lo establecido en el art. 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, el MUNICIPIO DE NEIVA, procede a realizar la siguiente convocatoria Pública, en los siguientes términos:

LUGAR CONSULTA DOCUMENTOS	DE DE	El proyecto de pliego de condiciones se publicará por el término de CINCO (5) días hábiles, en el portal Único de contratación definido por la Nación. www.colombiacompra.gov.co (SECOP II) y en la página www.alcaldianeiva.gov.co donde podrá ser consultado por los interesados. Esta publicación no genera compromiso para el Municipio de NEIVA de dar apertura al proceso de selección.
OBSERVACIONES		Dentro del término y horario establecido en el cronograma, los interesados pueden presentar las observaciones que consideren pertinentes al proyecto de pliego de condiciones, las cuales pueden enviarse a través de la plataforma de SECOP II en el espacio de mensajes destinado como buzón de observaciones y demás documentos digitales que sean necesarios radicar. Se recomienda a los proveedores ver el manual de uso SECOP II (http://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii)
CORRESPONDENCIA		<p>La correspondencia de los proponentes para el Municipio de NEIVA dentro del desarrollo del proceso, deberá enviarse a través de la plataforma de SECOP II en el espacio de mensajes destinado como buzón de observaciones y demás documentos digitales que sean necesarios radicar. Se recomienda a los proveedores ver el manual de uso SECOP II (http://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii)</p> <p>Cualquier comunicación que envíen los posibles proponentes, deberán dirigirla de la siguiente manera:</p> <p>Señores: MUNICIPIO DE NEIVA OFICINA DE CONTRATACIÓN Carrera 5 No. 9 – 74 Piso 4 NEIVA - HUILA PROCESO CONCURSO DE MERITOS No: <u>MNSVCMCN 009-2017</u></p> <p>OBJETO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD PARA LA AVENIDA CIRCUNVALAR DE ORIENTE DEL MUNICIPIO DE NEIVA"</p>
OBJETO CONTRATAR	A	REALIZAR LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD PARA LA AVENIDA CIRCUNVALAR DE ORIENTE DEL MUNICIPIO DE NEIVA"
MODALIDAD SELECCIÓN	DE	Es el Concurso de Meritos Abierto, estipulado en el artículo 32 numeral 2 de la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación Pública) y en el artículo 83 de la



	Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) en concordancia con el artículo 2 numeral 3 de la Ley 1150 de 2007 (modificado por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012) y con el Decreto 1082 de 2015, que reglamenta actualmente la contratación pública en Colombia.																				
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres meses calendario contados a partir del acta de inicio																				
FECHA ESTIMADA PARA PRESENTAR OFERTA	20/09/2017 09:00 AM																				
LUGAR PARA PRESENTAR OFERTA	<p>Las propuestas se radicarán en la plataforma del SECOP II Municipio de Neiva, Departamento del Huila, dentro del término que se fije en el Cronograma del proceso; fecha y hora en que se cierra el Proceso.</p> <p>El Municipio de NEIVA, no asumirá ninguna responsabilidad por no tener en cuenta cualquier propuesta que haya sido incorrectamente entregada o identificada, o las propuestas que no se reciban antes de la hora señalada.</p> <p>Parágrafo: Cada proponente deberá estar inscrito en el SECOP II para poder radicar a través de la plataforma las propuestas y participar en todo el proceso de selección que se realiza exclusivamente por la plataforma. La plataforma es la encargada de la seguridad de las propuestas, las cuales no podrán ser vistas hasta que el sistema habilite su apertura.</p>																				
PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	<table border="1"><tr><td>PRESUPUESTO ASIGNADO</td><td colspan="4">CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES VEINTIÚN MIL TRECIENTOS VEINTITRÉS PESOS (\$147.021.323,00 M/CTE.)</td></tr><tr><td>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</td><td>GASTO</td><td>RUBRO</td><td>RECURSO</td><td>No. CDP</td></tr><tr><td></td><td>C</td><td>0404051015320106</td><td>0101- 0102-1104</td><td>2861-2552</td></tr><tr><td>CONCEPTO DEL GASTO</td><td colspan="4">GESTIONAR EL PROYECTO PARA ESTRUCTURAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DE ORIENTE.</td></tr></table>	PRESUPUESTO ASIGNADO	CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES VEINTIÚN MIL TRECIENTOS VEINTITRÉS PESOS (\$147.021.323,00 M/CTE.)				DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	GASTO	RUBRO	RECURSO	No. CDP		C	0404051015320106	0101- 0102-1104	2861-2552	CONCEPTO DEL GASTO	GESTIONAR EL PROYECTO PARA ESTRUCTURAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DE ORIENTE.			
PRESUPUESTO ASIGNADO	CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES VEINTIÚN MIL TRECIENTOS VEINTITRÉS PESOS (\$147.021.323,00 M/CTE.)																				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	GASTO	RUBRO	RECURSO	No. CDP																	
	C	0404051015320106	0101- 0102-1104	2861-2552																	
CONCEPTO DEL GASTO	GESTIONAR EL PROYECTO PARA ESTRUCTURAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DE ORIENTE.																				
ACUERDO TRATADO INTERNACIONAL APLICABLE	<p>Acuerdos Comerciales</p> <p>☒ Sí ☐ No*</p> <div><div>Descripción</div><div>☒ Comunidad Andina</div></div>																				



**CONVOCATORIA A
MIPYMES**

La manifestación de interés de limitar la convocatoria a MIPYME nacionales debe presentarse a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso, acreditando su condición con una certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la MIPYME tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley (micro, pequeña o mediana empresa), además deberá presentar el registro mercantil o el certificado de existencia expedido por la cámara de comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad(mínimo un año de existencia).

Las MIPYME que participen en la convocatoria limitada deben garantizar la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas requeridas en la contratación.

De conformidad con la normativa nacional vigente, se seguirán los criterios allí establecidos para determinar las micro, pequeñas y medianas empresas, con el fin de poder acceder a los beneficios o condiciones preferenciales de cada una de ellas.

Se limitara el proceso siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Se hayan recibido mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a MIPYME.
- Se haya acreditado mínimo un año de existencia por parte de la MIPYME que manifestó interés.

Verificado el cumplimiento de los requisitos y reglas señalados en los artículos precedentes, se expedirá el acto de apertura, indicando que en el proceso sólo podrán presentar ofertas quienes ostenten la calidad de MIPYME.

Las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas de MIPYME, Consorcios o Uniones Temporales formados únicamente por MIPYME y promesas de sociedad futura suscritas por MIPYME.

**CONDICIONES
PARA PARTICIPAR
EN EL PRESENTE
PROCESO**

En el presente proceso podrán participar las personas Naturales o Jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, que se encuentren inscritas y clasificadas conforme al requerimiento del pliego de condiciones, en el Registro Único de proponentes, que no estén incursas en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la constitución y la Ley, con capacidad estatutaria para presentar oferta y que efectúen la propuesta de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

Persona natural: Que acredite el Título Profesional, como Ingeniero Civil, con mínimo de cinco (5) años de experiencia general, contada a partir de la obtención de la matrícula profesional, con capacidad de contratación que le permita presentarse al presente proceso y celebrar el contrato y que cumpla con las condiciones específicas.



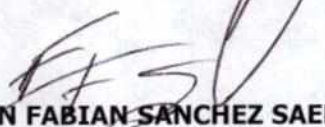
	<p>Personas Jurídicas</p> <p>Legalmente constituidas, con no menos de cinco (5) años de constituida y capacidad de contratación; cuyo objeto social les permita contratar con el estado la ejecución de Consultorías, que cumpla con las condiciones específicas. El representante legal de la persona jurídica debe cumplir con los requisitos establecidos para la persona natural o la propuesta debe ser avalada por un profesional que ostente esas cualidades.</p> <p>Consortios o Uniones Temporales</p> <p>Los proponentes podrán asociarse en cualquiera de las formas o combinaciones que les permita participar entre: personas naturales y personas jurídicas legalmente constituidas y cuyo objeto social les permita contratar con el estado la ejecución de Consultorías objeto del presente proceso, en donde por lo menos uno de sus integrantes que cumplan con los requisitos mínimos exigidos para presentar propuestas de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la ley 80 de 1993, cumpliendo con los requisitos particulares establecidos. El documento consorcial o de la Unión Temporal debe ser debidamente firmado, en donde se indique claramente la constitución del consorcio o unión temporal</p> <p>Las demás condiciones establecidas en el pliego de Condiciones.</p>
PRE-CALIFICACION	No aplica
CRONOLOGIA DEL PROCESO	La establecida en la plataforma del SECOP II
Forma de cómo los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso	<p>SECOP II para la ciudadanía en general</p> <p>La ciudadanía en general y los medios de comunicación tienen una opción de búsqueda pública en el SECOP II la cual no requiere registro y permite ver los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, el avance de los mismos y los Documentos del Proceso. Para verlos, solo tienen que hacer clic en la pestaña Buscar Proceso de Contratación ubicada en la barra superior de la web e iniciar la búsqueda.</p> <p><i>Criterios de búsqueda</i></p> <p>Contiene todas las palabras <input type="text"/></p> <p><i>Limite sus resultados</i></p> <p>Entidad Estatal <input type="text"/></p> <p>NIT <input type="text"/></p> <p>Número del proceso <input type="text"/></p> <p>Título del proceso <input type="text"/></p> <p>Objeto de proceso <input type="text"/></p> <p>Código UNSPSC <input type="text"/></p> <p>País <input type="text"/></p>



Región	<input type="text"/>
Tipo de Proceso	<input type="text"/>
Estado	<input type="text"/>
Mercado	<input type="text"/>
Fecha de publicación desde	<input type="text"/>
Fecha de publicación hasta	<input type="text"/>
Fecha de presentación de ofertas desde	<input type="text"/>
Fecha de presentación de ofertas hasta	<input type="text"/>
Fecha estimada de apertura desde	<input type="text"/>
Fecha estimada de apertura hasta	<input type="text"/>

Neiva - Huila Primero (1) de Septiembre de 2017


FERNANDO MAURICIO IGLESIAS GAONA
Jefe de la Oficina de Contratación


EDWIN FABIAN SANCHEZ SAENZ
Vo.Bo. texto legal Abogado Oficina de Contratación